

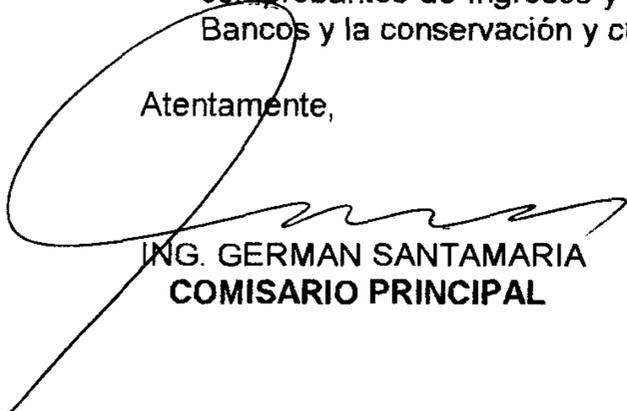
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV CIA. TDA.

En cumplimiento a las funciones de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV CIA. LTDA., por lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, y en los reglamentos determinados en la reunión de la Superintendencia de Compañía # 90-1-5-3005; publicado en el registro oficial # 485 de Julio de 1.990., ante ustedes expongo los siguientes puntos:

1. He examinado a todo el personal de MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV CIA. LTDA. con todos los cumplimientos de cada una de sus funciones específicas.
2. He recibido toda colaboración para poder cumplir con mi finalidad como COMISARIO PRINCIPAL.
3. He examinado y concluido el Balance General de Mercantil Americana de Viajes Cía. Ltda., al 31-Diciembre de 2.004, y de PERDIDAS Y GANANCIAS con sus anexos.
4. Mi examen se efectúa de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una contabilidad que tenga como objetivo principal de una seguridad razonable por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO, para poder determinar así los ESTADOS FINANCIEROS, y se encuentran libres de errores importantes.
5. Con base en los procedimientos adicionales en contabilidad que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como las Actas de los administradores se adjunta a los ESTADOS FINANCIEROS y disposiciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.
6. En cual apruebo el Balance General del 31-Diciembre de 2.004 con sus respectivos anexos.
7. Adicionalmente, mi examen en los ESTADOS FINANCIEROS se efectúa de acuerdo a los cambios y principios de contabilidad generalmente aceptado y con el propósito de efectuarse una opinión en un sistema de control interno, los libros de Actas y Registros, los comprobantes de ingresos y egresos de caja, las cuentas y la correspondencia, el libro de Bancos y la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.

Atentamente,


ING. GERMAN SANTAMARIA
COMISARIO PRINCIPAL

